

## *El pacto del matrimonio cristiano*

Con la certeza de que Dios, en Su sabiduría y providencia, ha ordenado y establecido el matrimonio humano como una relación de pacto con el propósito de reflejar el pacto matrimonial eterno establecido por la muerte, sepultura y resurrección de Su Hijo con Su Iglesia y, por lo tanto, con la certeza de que el matrimonio humano es una promesa sagrada para toda la vida, que refleja nuestro amor mutuo incondicional, y con la certeza de que el propósito de Dios es que el pacto del matrimonio humano refleje Su promesa de nunca dejarnos ni abandonarnos por lo que Él ha hecho por nosotros a través de Su Hijo, Jesucristo, nosotros, los suscritos esposo y esposa, varón y hembra, como una imagen de Dios, afirmamos y reafirmamos nuestra promesa solemne de cumplir nuestros votos matrimoniales, con la ayuda de Dios; prometemos, además, exaltar la naturaleza sagrada, la gloria y la permanencia del pacto matrimonial eterno de Dios en Su Hijo con la Iglesia a través de nuestro matrimonio, al exhortar a otros a honrar y cumplir con sus votos matrimoniales; y nosotros, con un consentimiento total e informado, y con total conocimiento y comprensión de este pacto, con el propósito de entrar y quedar ligados por los términos de este pacto, irrevocablemente pactamos y consentimos someter al proceso de pacificación cualquier disputa marital que tengamos que no pudiéramos resolver y cualquier pregunta sobre si nuestro matrimonio debería disolverse, incluyendo cualquier mediación cristiana no vinculante y, si fuera necesario, una arbitraje vinculante, según las Reglas de Procedimiento del Instituto para la Conciliación Cristiana, una división de Peacemaker Ministries, y bajo la jurisdicción de nuestra iglesia local, de la cual somos miembros, o si no somos miembros de una iglesia local, entonces bajo la jurisdicción de cualquier iglesia en la que nos pongamos de acuerdo, pero en todo caso, si no llegamos a un acuerdo por una iglesia para tal propósito, entonces consentimos y acordamos someternos al proceso de pacificación provisto en las Reglas de Procedimiento del Instituto para la Conciliación Cristiana, una división de Peacemaker Ministries, incluyendo un arbitraje vinculante de todos los asuntos pertinentes a nuestro matrimonio y familia, con la certeza de que cualquier y toda disputa o conflicto familiar o marital involucra preguntas religiosas profundamente importantes que deben ser resueltas por cristianos, según los estándares establecidos en la Biblia y, por lo tanto, ambos acordamos estar obligados a cualquier decisión arbitraria por cualquier disputa o conflicto concerniente a nuestro matrimonio y familia, que se haga de acuerdo con las Reglas de Procedimiento del Instituto para la Conciliación Cristiana, una división de Peacemaker Ministries.

*En la presencia de Dios y estos testigos y por un pacto santo,*  
yo, \_\_\_\_\_

Nombre del esposo

*te recibo con gozo como el regalo perfecto de Dios para mí, para tener y sostener desde hoy en adelante en las buenas y en las malas, en la riqueza y la pobreza, en salud y enfermedad, para amarte, honrarte, valorarte y protegerte, renunciando a todos los demás, hasta que la muerte nos separe.*

\_\_\_\_\_  
Firma del esposo

*En la presencia de Dios y estos testigos y por un pacto santo,*  
yo, \_\_\_\_\_

Nombre de la esposa

*te recibo con gozo como el regalo perfecto de Dios para mí, para tener y sostener desde hoy en adelante en las buenas y en las malas, en la riqueza y la pobreza, en salud y enfermedad, para amarte, honrarte, valorarte y protegerte, renunciando a todos los demás, hasta que la muerte nos separe.*

\_\_\_\_\_  
Firma de la esposa

Testifican el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ , por

\_\_\_\_\_

Testigo

\_\_\_\_\_

Testigo

*Si el Señor no edifica la casa, en vano trabajan los que la edifican. Salmo 127:1*